RV: Justificación Adición Enfermería

Luz Piedad Echeverry Quiceno
Para Sandra Milena Valencia Oidor

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 12/09/2022 4:1

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 9/09/2032

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN-REGULAR ADICION 2022.xlsx
50 KB

Atento Saludo: Ok autorizado. Doctora Sandra por favor adelantar el proceso de adición de acuerdo con la solicitud del Coordinador. Muchas Gracias.

Cordialmente;

Luz Piedad Echeverry Quiceno
Subdirectora Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare con Funciones de Directora Regional Guaviare
lpecheverry@sena.edu.co
Tel: +57 (8) 5840010 Ext. 85325
Carrera 19 C # 16 – 48B

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez <gacostar@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 12 de septiembre de 2022 3:47 p. m.
Para: Luz Piedad Echeverry Quiceno <lpecheverry@sena.edu.co>
CC: Judy Andrea Escobar Amado <jaescobara@sena.edu.co>
Asunto: RV: Justificación Adición Enfermería

Cordial saludo Apreciada Judy

Envió Justificación de la instructora Maira Velandia

Cordial saludo,

El suscrito supervisor del contrato N°CO1.PCCNTR.334405 de 2022 contratista Maira Andrea Velandia Perez, informo y solicito a la señora Subdirectora la prórroga y adición al valor del citado contrato, con fundamento en lo siguiente:

Teniendo en cuenta los programas de Formación Titulada (Tecnólogos, Técnicos, Auxiliares y Operarios) y Formación Complementaria presencial los programas ofertados en las convocatorias de la anterior vigencia (2021) que continúan y los programas ofertados por este Centro de formación, actualmente en ejecución el programa de formación Técnico en Enfermería y se tiene que en la tercera convocatoria vigencia 2022 ingresa un (1) Técnico en Enfermería. De acuerdo con la programación de la regional los procesos de formación requieren tres (3) instructores de enfermería durante los 3,5 meses a partir de septiembre y dos (2) instructores de enfermería durante los 2,5 meses a partir de octubre hasta finalizar el calendario académico (17/12/2022).

La regional cuenta con un (1) instructor de planta que de acuerdo a los convenios docentes asistenciales se requiere que por cada cinco (5) aprendices del programa de formación se asigne un instructor de enfermería, quienes desarrollan actividades teóricas, actividades prácticas en ambientes simulados y prácticas en entidades de salud del Departamento del Guaviare con las que se tiene convenio, el programa de formación que se encuentra en ejecución le faltan 270 horas por ejecutarse hasta finalizar la etapa lectiva y para el programa que inicia en la tercera convocatoria se cuenta con 720 horas disponibles para ejecutarse a partir de la tercera convocatoria, estimando que para el año 2023 quedan 608 horas, sin contar con las solicitudes enviadas por las diferentes entidades sobre primeros auxilios.

El Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare programó la ejecución adición para impartir Formación Profesional Integral, conforme Plan de contratación de instructores vigencia 2022 (GFPI-F-139__ANEXO_2_Plan_de_Contratación) "Regular".

Con la anterior necesidad de la contratación de instructor en el área de la salud expuesta, y considerando que la profesional en enfermería Maira Andrea Velandia Perez, culminará el próximo 30/09/2022 la ejecución del contrato de prestación de servicios No. C01.PCCNTR.3434186 de 2022, y quien mediante comunicación con radicado No. 95-1-2022-000901 del 22/07/2022 informo al suscrito supervisor sobre su estado actual de embarazo soportado con el documento de resultado positivo de prueba de embarazo; contratista que solicita se le garantice el fuero de maternidad.

La prorroga al plazo de ejecución del contrato será de 2 meses y 17 días hasta el 17/12/2022, y adición en el valor de $10.580.875. Esta adición en valor el cual no excede el 50% del total del contrato (Inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993).

Cordialmente,

No se pude mostrar la imagen vinculada. Puede que se haya movido, cambiado de nombre o eliminado el archivo. Compruebe que el vínculo señala al archivo y ubicaciones correctos.

Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez

Coordinador Académico

Grupo formación profesional integral

Regional Guaviare

gacostar@sena.edu.co

Telefono: 5840 010 ext: 85312